CONTRATO N°: 30/2.021.-

Entre, la **GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ** con **RUC N°: 80009725-4**, domiciliada en Avda. Mcal. López C/ las Residentas – Salto del Guairá – Canindeyú – República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Gobernador **César Ramírez Caje**, con Cédula de Identidad N°: 2.082.722, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SAN NICOLAS SERVICIOS** con **RUC N°: 3838470-1**, domiciliada en Villa Curuguaty – Canindeyú – República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Edgar Rodrigo Peralta Penayo**, con Cédula de Identidad N°: 3.838.470, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es:

[LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN N°: 05/2021 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - ID N°: 391734]. –

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: [No Aplica]. –

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 391734. –

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de [LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN N°: 05/2021 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - ID N°: 391734], convocado por la GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N°: 306/2021. –

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

ÍTEM 1 - OBRA: Construcción de Pavimento Tipo Empedrado					
UBICACIÓN: Tramo Calle Proyectada A E/ Rca. Argentina y Proyectada C - Barrio Santa Rosa - Distrito de La Paloma del Espíritu Santo					
CODIGO DE CATALOGO: 72131701-002					
Sub Ítem N°	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
1.1	Trazado y Replanteo de Obra	M2	3.968,00	3.700	14.681.600
1.2	Preparación de Terreno a Empedrar	M2	3.968,00	3.700	14.681.600
1.3	Provisión y Colocación de Cordones	ML	992,00	47.300	46.921.600
1.4	Pavimento Tipo Empedrado	M2	3.568,00	66.200	236.201.600
1.5	Cuneta Tipo Cordón de Hº de 0,50 y Badén de Hº	M3	52,00	1.370.000	71.240.000
1.6	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.100.000	1.100.000
1.7	Trabajos Limpieza Final	GL	1,00	1.100.000	1.100.000
TOTAL					385.926.400

SAN NICOLAS SERVICIOS
Cel.: (0982) 664.998 / (0971) 150.910
Curuguaty - Paraguay

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
GOBERNADOR

ÍTEM 2 - OBRA: Construcción de Pavimento Tipo Empedrado					
UBICACIÓN: Tramo Calle Proyectada 1 E/ Proyectada 2 y Proyectada 3 - Colonia Guadalupe - Distrito de La Paloma del Espiritu Santo					
CODIGO DE CATALOGO: 72131701-002					
Sub Ítem N°	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
2.1	Trazado y Replanteo de Obra	M2	1.402,00	3.700	5.187.400
2.2	Preparación de Terreno a Empedrar	M2	1.402,00	3.700	5.187.400
2.3	Provisión y Colocación de Cordones	ML	350,50	47.300	16.578.650
2.4	Pavimento Tipo Empedrado	M2	1.199,00	66.200	79.373.800
2.5	Cuneta Tipo Cordón de Hº de 0,50 y Badén de Hº	M3	17,25	1.370.000	23.632.500
2.6	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.100.000	1.100.000
2.7	Trabajos Limpieza Final	GL	1,00	1.100.000	1.100.000
TOTAL					132.159.750

ÍTEM 3 - OBRA: Construcción de Pavimento Tipo Empedrado					
UBICACIÓN: Tramo Calle Proyectada A E/ Proyectada B y Proyectada C - Colonia Guadalupe - Distrito de La Paloma del Espiritu Santo					
CODIGO DE CATALOGO: 72131701-002					
Sub Ítem N°	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
3.1	Trazado y Replanteo de Obra	M2	832,00	3.700	3.078.400
3.2	Preparación de Terreno a Empedrar	M2	832,00	3.700	3.078.400
3.3	Provisión y Colocación de Cordones	ML	208,00	47.300	9.838.400
3.4	Pavimento Tipo Empedrado	M2	728,00	66.200	48.193.600
3.5	Cuneta Tipo Cordón de Hº de 0,50 y Badén de Hº	M3	10,40	1.370.000	14.248.000
3.6	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.100.000	1.100.000
3.7	Trabajos Limpieza Final	GL	1,00	1.100.000	1.100.000
TOTAL					80.636.800

ÍTEM 4 - OBRA: Construcción de Pavimento Tipo Empedrado					
UBICACIÓN: Tramo Calle Proyectada E E/ Proyectada D y Proyectada G - Colonia Guadalupe - Distrito de La Paloma del Espiritu Santo					
CODIGO DE CATALOGO: 72131701-002					
Sub Ítem N°	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
4.1	Trazado y Replanteo de Obra	M2	704,00	3.700	2.604.800
4.2	Preparación de Terreno a Empedrar	M2	704,00	3.700	2.604.800
4.3	Provisión y Colocación de Cordones	ML	176,00	47.300	8.324.800
4.4	Pavimento Tipo Empedrado	M2	616,00	66.200	40.779.200
4.5	Cuneta Tipo Cordón de Hº de 0,50 y Badén de Hº	M3	8,80	1.370.000	12.056.000
4.6	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.100.000	1.100.000
4.7	Trabajos Limpieza Final	GL	1,00	1.100.000	1.100.000
TOTAL					68.569.600

ÍTEM 5 - OBRA: Construcción de Pavimento Tipo Empedrado					
UBICACIÓN: Tramo Calle Rca. Argentina E/ Proyectada 1 y Calle Humaita - Barrio Santa Rosa - Distrito de La Paloma del Espiritu Santo					
CODIGO DE CATALOGO: 72131701-002					
Sub Ítem N°	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
5.1	Trazado y Replanteo de Obra	M2	856,00	3.700	3.167.200
5.2	Preparación de Terreno a Empedrar	M2	856,00	3.700	3.167.200
5.3	Provisión y Colocación de Cordones	ML	214,00	47.300	10.122.200
5.4	Pavimento Tipo Empedrado	M2	749,00	66.200	49.583.800
5.5	Cuneta Tipo Cordón de Hº de 0,50 y Badén de Hº	M3	10,70	1.370.000	14.659.000
5.6	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.100.000	1.100.000
5.7	Trabajos Limpieza Final	GL	1,00	1.100.000	1.100.000
TOTAL					82.899.400

ÍTEM 6 - OBRA: Construcción de Pavimento Tipo Empedrado					
UBICACIÓN: Tramo Calle Rca. Argentina E/ Union de Calle Delfin Chamorro y Proyectada A - Barrio Santa Rosa - Distrito de La Paloma del Espiritu Santo					
CODIGO DE CATALOGO: 72131701-002					
Sub Ítem N°	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
6.1	Trazado y Replanteo de Obra	M2	890,40	3.700	3.294.480
6.2	Preparación de Terreno a Empedrar	M2	890,40	3.700	3.294.480
6.3	Provisión y Colocación de Cordones	ML	222,60	47.300	10.528.980
6.4	Pavimento Tipo Empedrado	M2	779,10	66.200	51.576.420
6.5	Cuneta Tipo Cordón de Hº de 0,50 y Badén de Hº	M3	11,50	1.370.000	15.755.000
6.6	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.100.000	1.100.000
6.7	Trabajos Limpieza Final	GL	1,00	1.100.000	1.100.000
TOTAL					86.649.360

SAN NICOLAS SERVICIOS
Cel.: (0982) 664.998 / (0971) 150.910
Curuguaty - Paraguay

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
GOBERNADOR

ÍTEM 7 - OBRA: Construcción de Pavimento Tipo Empedrado					
UBICACIÓN: Tramo Calle Delfin Chamorro E/ Union de Calle Asfaltada a Guadalupe y Gral. Diaz - Barrio Santa Rosa - Distrito de La Paloma del Espiritu Santo					
CODIGO DE CATALOGO: 72131701-002					
Sub Ítem N°	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
7.1	Trazado y Replanteo de Obra	M2	812,00	3.700	3.004.400
7.2	Preparación de Terreno a Empedrar	M2	812,00	3.700	3.004.400
7.3	Provisión y Colocación de Cordones	ML	203,00	47.300	9.601.900
7.4	Pavimento Tipo Empedrado	M2	710,50	66.200	47.035.100
7.5	Cuneta Tipo Cordón de Hº de 0,50 y Badén de Hº	M3	10,15	1.370.000	13.905.500
7.6	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.100.000	1.100.000
7.7	Trabajos Limpieza Final	GL	1,00	1.100.000	1.100.000
TOTAL					78.751.300

TOTAL GENERAL	915.592.610

El importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación asciende a la suma de **Gs. 915.592.610 (Guaraníes novecientos quince millones quinientos noventa y dos mil seiscientos diez). -**

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria Administrativa y Financiera de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación:

[LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN N°: 05/2021 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - ID N°: 391734]. –

12. PORCENTAJE, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

[No Aplica.] –

13. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

SAN NICOLAS SERVICIOS
Cel.: (0982) 664.993 / (0971) 150.910
Curuguaty - Paraguay

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
GOBERNADOR

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

19. SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salto del Guaira – Canindeyú – República del Paraguay, a los 17 días del mes de Septiembre de 2.021.

.....
EDGAR RODRIGO PERALTA PENAYO. -
C.I. N°: 3.838.470. -
CONTRATISTA. -

SAN NICOLAS SERVICIOS
Cel.: (0982) 664.998 / (0971) 150.910
Curuguaty - Paraguay

.....
CÉSAR RAMÍREZ CAJE. -
C.I. N°: 2.082.722. -
GOBERNADOR. -

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
GOBERNADOR